INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Cartagena de Indias. D. T y C, 15 de octubre de 2025.

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROPONENTE	LUZ ELENA AYALA ALMEIDA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 23191245 de Soplaviento
E- MAIL	luchiayala2009@hotmail.com
DIRECCIÓN	MZ A LT 20 parque residencial Los Alpes
REFERENCIA	Presentación de oferta de servicios y de apoyo a la gestión

La E.S.E Hospital Universitario del Caribe por medio de su Gerente se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar el siguiente objeto contractual, de conformidad con los parámetros que a continuación se detallan:

1. FUNDAMENTOS NORMATIVOS

La presente invitación se sujeta a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en la ley 1122 de 2007, Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de salud y de la Protección Social y el Acuerdo de la Junta Directiva No 24010201 del 02 de enero de 2024 adoptado mediante Resolución No. 24041803 de 18 de Abril de 2024.

Que de conformidad con lo estipulado en el numeral 3ero del artículo 37 de la Resolución No. 24041803 de 18 de Abril de 2024 - Estatuto Interno de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario del Caribe; el cual establece: *Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría, que se derivan del cumplimiento de las funciones de E.S.E Hospital Universitario del Caribe, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.*

Procede la contratación Directa por su naturaleza con una (01) sola propuesta.

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO BACHILLER CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC, MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA

3. ALCANCE DEL OBJETO Y/O OBLIGACIONES ESPECÍFICAS POR EL CONTRATISTA.

1. PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS AMBIENTALES EN LAS COMUNIDADES PARA IDENTIFICAR FACTORES QUE CONTRIBUYAN A LA PROLIFERACIÓN DE VECTORES, COMO CRIADEROS DE MOSQUITOS. 2. APOYAR EN LA CARACTERIZACIÓN COMUNITARIA Y TÉCNICA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA PRIORIZAR LAS VIVIENDAS CON POTENCIAL RIESGO SANITARIO ASOCIADO A CRIADEROS DEL AEDES AEGYPTI. CON MAYOR VULNERABILIDAD SANITARIA EN EL TERRITORIO. 3. COLABORAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA EL CONTROL DE VECTORES, INTEGRANDO ASPECTOS

Zaragocilla, Edificio Hospital Universitario del Caribe, Calle 29 Nº 50 – 50
Tel: 6726017 – 6517190
www.hucaribe.gov.co

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

AMBIENTALES Y DE SALUD PÚBLICA. 4. PROPORCIONAR ASESORÍA PEDAGÓGICA A LA COMUNIDAD SOBRE PRÁCTICAS AMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. 5. APOYAR EN LA CAPACITACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD, ENFOCÁNDOSE EN LA PREVENCIÓN DEL DENGUE. 6.PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE CRIADEROS INSERVIBLES EN IMPLEMENTACIÓN DE LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE ETV. 7. APOYAR LAS MOVILIZACIONES SOCIALES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS, CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, EN CADA MOVILIZACIÓN SE DESARROLLARÁN ACTIVIDADES CON JUEGOS DIDÁCTICOS PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS, INCLUYENDO PERIFONEO CON MENSAJES DE CONVOCATORIA, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD AMBIENTAL PREVIOS Y DURANTE LAS MOVILIZACIONES, PROMOCIÓN EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES PARA REFORZAR LA PARTICIPACIÓN, EN EL CIERRE DEL PROYECTO CON MÍNIMO 50 PERSONAS EN CADA ACTIVIDAD. 8. APOYAR EN LOS DIÁLOGOS DE SABERES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS, Y LA ENTREGA DE 400 TANQUES DE 200 LITROS, ELABORADOS EN PEAD, RESISTENTES A RAYOS UV, CON TAPA, DE COLOR OSCURO PARA EVITAR PROLIFERACIÓN DE ALGAS, APLICACIÓN FOCALIZADA DEL BIOLARVICIDA BACILLUS SPHAERICUS EN RESERVORIOS DE AGUA NO ELIMINABLES. 9.DILIGENCIAR BASE DE DATOS EN FÍSICO Y DIGITAL DE TODAS LAS PERSONAS INTERVENIDAS QUE SERÁN ENTREGADOS AL COORDINADOR O LÍDER DE PROYECTO. 10. LAS DEMÁS INHERENTES A SU OBJETO CONTRACTUAL, Y AQUELLAS REQUERIDAS POR EL (LA) COORDINADOR.

4. LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contrato se ejecutará en las condiciones y cantidades descritas en el estudio previo, en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Universitario del Caribe, y demás sitios dispuestos para la ejecución.

5. CONDICIONES CONTRACTUALES

5.2.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto y alcance del contrato, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.

2.- El contratista se obliga a estar afiliado al sistema general de seguridad social en calidad de cotizante, y al pago de los aportes al sistema, teniendo en cuenta el valor del presente contrato y el nivel de riesgo que corresponde.

3.- Se obliga a garantizar la custodia de la documentación e información puesta a su conocimiento.

4.- El contratista debe presentar informes de ejecución del contrato especificando las actividades realizadas y sus soportes y/o evidencias.

5.- El contratista a la terminación del contrato deberá presentar documento de informe final una relación de los informes anteriores precisando las actividades y metas cumplidas en la ejecución del contrato, y entrega de los archivos, documentos, herramientas, equipos y/o materiales que hayan sido puestos bajo su custodia durante la ejecución del contrato y el estado de las mismas.

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

6.- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

7.- Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria y mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.

8.- A acatar y cumplir con las normas, circulares que expida la entidad en materia ambiental, de seguridad en las instalaciones, sistema integrado de gestión, archivo y demás comunicaciones a fin de garantizar el buen funcionamiento y orden en la E.S.E Hospital universitario del Caribe.

9.- Aceptar la corrección y ajuste de las obligaciones que no cumplan con las exigencias dispuestas por la Entidad.

10. – Asistir a las reuniones y comités asignados.

5.1.1. OBLIGACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE:

1. Cancelar al contratista la remuneración pactada, en la forma y condiciones determinadas en el valor y la forma de pago, una vez el contratista cumpla lo dispuesto en la legislación tributaria nacional vigente.
2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada o requerida por el contratista para el cabal desempeño de su gestión
3. Resolver las peticiones presentadas por el contratista.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte
5. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
6. Expedir y tramitar los certificados de cumplimiento del objeto contractual, a través del supervisor.
7. Ejercer la supervisión y seguimiento permanente de la ejecución del presente contrato.
8. Las demás que por ley o naturaleza del contrato le correspondan

5.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será de **DOS (2) MESES** contados a partir de la fecha de expedición del registro presupuestal, esta contratación no superará la vigencia fiscal 2025.

5.3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Los pagos que debe efectuar la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE en desarrollo del presente contrato, se realizarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el área de Presupuesto, la que cubre el valor total del contrato, con cargo a la vigencia 2025, y el presupuesto se estima en la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 5.600.000,00) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.**

5.4. FORMA DE PAGO.

El contrato tendrá un valor total de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 5.600.000,00) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.**

Los cuales se cancelarán mediante **DOS (2) CUOTAS POR VALOR DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 2.800.000,00) MONEDA CORRIENTE,** correspondiente al valor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, informe de ejecución firmado por el contratista y supervisor del contrato, y pago de los soportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales del mes correspondiente en cumplimiento de los términos de la Ley 828 de

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

2003, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1122 de 2007. La presentación de la factura o documento equivalente debe estar conforme al artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario.

Sin el cumplimiento de los requisitos de ley, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

En caso de que el plazo de ejecución del contrato sea menor, el valor que se cancelará será el de los días en los que efectivamente se prestó el servicio de manera proporcional y se liquidará el saldo del contrato.

5.5. EXIGENCIA DE GARANTIAS.

De conformidad con el Artículo 55 CONSTITUCIÓN Y APROBACION DE GARANTIAS, del Acuerdo No. 24010201 del 02 de Enero de 2024, adoptado mediante Resolución No. 24041803 de 18 de Abril de 2024, y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, las garantías no son obligatorias para el presente contrato suscrito, atendiendo a la naturaleza y cuantía del presente contrato no se exigirá garantía al contratista.

6. REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL OFERENTE

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

Persona Natural
Mayor de Edad
Formación: BACHILLER CON EXPERIENCIA
Experiencia: relacionada

7. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Carta de intención manifestando su voluntad de prestar servicios profesionales a la entidad, sintetizando las actividades que comprenden, las cuales deberán sujetarse a las especificaciones y exigencias de la invitación y estudios previos descritas en el alcance del objeto del contrato, El término de duración, precio estimado por el servicio, Forma de pago y vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a un (1) mes.
2. Formato único de hoja de vida, Debidamente diligencia acorde con los soportes de experiencia y formación, especificando fechas de inicio y terminación. Anexo declaración de bienes y rentas.
3. Copia de Diploma Bachiller
4. Copia de Diploma Profesional (si se requiere)
5. Copia Diploma Postgrado (si se requiere)
6. Copia de Tarjeta profesional (si se requiere)
7. Copia de Cedula de ciudadanía.
8. Copia de Libreta Militar o certificado de situación militar definida
9. Copia de certificados de experiencia profesional (si se requiere)
10. Copia de certificados de experiencia necesaria específica (si se requiere)
11. Antecedentes Disciplinarios. (Procuraduría)
12. Antecedentes Fiscales. (Contraloría)
13. Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)
14. Medidas correctivas.

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

15. Certificado de Antecedentes disciplinarios profesionales. (si se requiere)
16. Certificado de afiliación a EPS y fondo de pensiones y/o soporte de pago de seguridad social
17. Copia de examen de aptitud laboral de ingreso para contratistas.
18. Certificado de deudores alimentarios morosos- REDAM
19. RUT
20. Certificado RETHUS (si se requiere)
21. Declaración de bienes y renta

La propuesta deberá estar firmada por el proponente, indicándose el documento de identidad, la dirección, teléfono y nivel de estudios.

8. ENTREGA DE LA PROPUESTA

proponente deberá presentar su oferta con la documentación solicitada, debidamente organizada y en las instalaciones de la ESE Hospital universitario del Caribe, oficina de Gerencia.

9. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA PROPUESTA

Por tratarse de una prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural; ésta debe encontrarse ajustada a las condiciones técnicas y demás obligaciones planteadas por la E.S.E. Hospital Universitario del Caribe en los estudios previos y en la presente invitación, además deberá ajustarse al presupuesto asignado para la presente contratación y a los precios que rigieron el anterior acuerdo contractual suscrito entre las partes.

Nota: Las demás condiciones contractuales quedarán expresamente consignadas en el contrato que se celebre, no obstante, hará parte integral del mismo la presente invitación y demás documentos previos existentes dentro del proceso de contratación.

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	RODRIGO ARZUZA JIMENEZ GERENTE E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

VoBo. MARIO ALBERTO HOLGUIN ZAPATA
Jefe oficina Asesora jurídica
ESE Hospital Universitario del Caribe